

*Gobierno Regional del Callao**Resolución Ejecutiva Regional N° 420**Callao, 16 AGO 2019***EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO****VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 402-2019, de fecha 19 de julio; la Resolución Ejecutiva Regional N° 412, de fecha 26 de julio del 2019; Resolución Ejecutiva N° 418-2019, de fecha 14 de agosto del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 402-2019, de fecha 19 de julio del 2019, se crea la "Comisión evaluadora indicada en la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de julio de 2019";

Que, el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2019, de fecha 26 de julio del 2019, resuelve modificar el Artículo Primero y Segundo de la citada Resolución Ejecutiva Regional, los mismos que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR, la "Comisión evaluadora del Saneamiento físico legal de los terrenos de propiedad del Gobierno Regional del Callao, en las zonas de Pachacutec y Parque Porcino".

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR, la "Comisión evaluadora del Saneamiento físico legal de los terrenos de propiedad del Gobierno Regional del Callao, en las zonas de Pachacutec y Parque Porcino", la misma que está integrada por los siguientes funcionarios:

Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Técnica	OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN	Presidente
Gerente de Asesoría Jurídica	JOSE ALBERTO DANOS ROCHABRUN	Secretario
Gerente de Administración	RODOLFO RAUL CASTRO RETES	Miembro
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	BLANCA ISMELDA FERNANDEZ MONJA	Miembro

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 418-2019, de fecha 14 de agosto del 2019, se resuelve, en el artículo 1°, dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo al Abogado **OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN**, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Técnica, del Gobierno Regional del Callao, asimismo, el artículo 2°, designar, a partir de la fecha, a la Ingeniera **KATIA INES MIESES FERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina Regional de Asesoría Técnica, del Gobierno Regional del Callao.



Abog. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867.

SE RESUELVE:

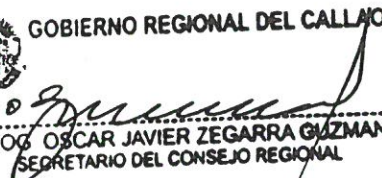
ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR, la "Comisión evaluadora del Saneamiento físico legal de los terrenos de propiedad del Gobierno Regional del Callao, en las zonas de Pachacútec y Parque Porcino", la misma que está integrada por los siguientes funcionarios:

Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Técnica	KATIA INES MIESES FERNÁNDEZ	Presidente
Gerente de Asesoría Jurídica	JOSE ALBERTO DANOS ROCHABRUN	Secretario
Gerente de Administración	RODOLFO RAUL CASTRO RETES	Miembro
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	BLANCA ISMELDA FERNANDEZ MONJA	Miembro

ARTÍCULO 2°.- Mantener subsiste los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2019, de fecha 26 de julio del 2019.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR